

## Sistema Federal Sanitario suma acciones en favor de la salud

Comunicado 056 - Concluyeron los trabajos de la XXXIII Reunión Nacional del Sistema Federal Sanitario, en Puebla. Acuerdo de cinco puntos fortalecerá la estrategia de combate a productos irregulares que ponen en riesgo la salud de la población. Los titulares de Salud y de Protección contra Riesgos Sanitarios de los estados reforzarán tareas para combatir la obesidad, el sobrepeso y la Diabetes.



Sistema Federal Sanitario suma acciones en favor de la salud

**Autor**  
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

**Fecha de publicación**  
07 de julio de 2017

**Fecha de actualización**  
07 de julio de 2017

**Categoría**  
Comunicado

Al concluir este viernes los trabajos de la XXXIII Reunión Nacional del Sistema Federal Sanitario, los representantes de las Secretarías de Salud de los estados, de las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios y de los Laboratorios Estatales de Salud Pública, acordaron fortalecer las acciones conjuntas en favor de la salud de la población en el país.

El pleno de la Reunión Nacional aprobó cinco puntos para enfrentar los productos milagro que ponen en riesgo la salud de la población:

1. El Sistema Federal Sanitario combatirá los productos ilegales que se ostenten con propiedades terapéuticas y que no cuenten con reconocimiento de la autoridad sanitaria.
2. Se intensificará el monitoreo de publicidad en redes sociales y páginas de internet, para suspender la promoción de productos asociados a la prevención y tratamiento de enfermedades y que no cuenten con autorización sanitaria.
3. Se identifican como "producto milagro" todos aquellos que carecen de registro sanitario y que ofrezcan propiedades terapéuticas.
4. El Sistema Federal Sanitario realizará acciones de suspensión de publicidad y aseguramiento de este tipo de productos de manera inmediata.
5. Se identificarán canales de comercialización de productos ilegales, con la finalidad de prevenir a la población sobre su uso y consumo.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Del 5 al 7 de julio la Ciudad de Puebla, Puebla, fue sede de este encuentro nacional que permitió coordinar estrategias para el combate al mercado irregular de productos que ponen en riesgo la salud, en especial los llamados “productos pirata”, desde cada una de las entidades del país.

Se hizo un llamado a la población para que evite la compra y consumo de este tipo de productos, que no sólo dañan la economía de las familias, sino principalmente su salud. Cualquier denuncia relacionada con este tipo de mercancía ilegal puede ser atendida en las oficinas estatales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como en el número de la COFEPRIS 01800 0335050 y en el correo electrónico [contactociudadano@cofepris.gob.mx](mailto:contactociudadano@cofepris.gob.mx) (mailto:contactociudadano@cofepris.gob.mx).

De 2010 a 2017 la autoridad sanitaria ha asegurado 4.5 millones de productos milagro en el país, 311 millones de cigarros irregulares, 5.3 millones de litros de alcohol ilegal y 533 toneladas de medicamentos.

De igual forma, se reforzarán las tareas encaminadas a prevenir el sobrepeso, la obesidad y la Diabetes, en atención a la emergencia sanitaria declarada por la Secretaría de Salud del Gobierno de la República.

En su mensaje de cierre de los trabajos, el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Julio Sánchez y Tépoz, afirmó que la tarea del Sistema Federal Sanitario es fundamental para proteger la salud de la población, por lo que es importante trabajar unidos en esta tarea.

“Como Sistema Federal Sanitario tenemos muy clara nuestra obligación de velar por la salud de los mexicanos y de continuar trabajando para combatir todo aquello que pueda ponerla en riesgo. No podemos bajar la guardia, debemos fortalecer el control sanitario de productos y servicios”, aseveró.

De igual forma, agradeció al Gobernador del Estado, José Antonio Gali Fayad, y a Arely Sánchez Negrete, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de la entidad, por ser anfitriones de este evento de carácter nacional.

Además, se entregaron reconocimientos a los Centros Integrales de Servicios (CIS) de los estados de Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Durante la última jornada de trabajo, los asistentes conocieron detalles del convenio que firmó recientemente la COFEPRIS con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), a través del cual los establecimientos agremiados incluirán en sus menús, cartas o escaparates las calorías que contienen los alimentos y bebidas no alcohólicas, así como el porcentaje que representan en la dieta diaria.

Esta acción tiene como objetivo fortalecer las tareas de prevención dirigidas a los consumidores para el control del sobrepeso, la obesidad y la Diabetes. En su primera etapa, la campaña iniciará en los estados de Yucatán, Puebla, Nuevo León y Sonora. Posteriormente avanzará en el resto del país, con la meta de llegar a las más de 400 mil unidades económicas dedicadas a la venta de alimentos preparados.

Datos de la Secretaría de Salud señalan que anualmente mueren en México más de 98 mil personas por problemas de Diabetes, lo que representa un elevado costo en salud y para la economía nacional.

En tanto, el Doctor Jesús Felipe González Roldán, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, expuso la Estrategia de Consultorios en Farmacias para la Detección Temprana de Diabetes, que junto con la Fundación Carlos Slim permitirá dar seguimiento puntual y tratamiento a los pacientes con esta enfermedad.

Durante tres días, los responsables de las áreas de Salud y Protección contra Riesgos Sanitarios del país abordaron temas como verificaciones sanitarias en establecimientos para identificar insumos caducos, sin registro o ilegales, así como la verificación de la norma de humo de tabaco y el modelo de vigilancia sanitaria.

De igual forma, se analizó el Decálogo de Transparencia para la Adquisición de Insumos para la Salud, la nueva regulación en materia de marihuana, el trabajo de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, monitoreo de agua, sistemas de gestión de calidad y la operación de Centros Integrales de Servicios, entre otros.

Blog (/cofepris/archivo/articulos)  Album de fotos (/cofepris/archivo/multimedia)  Prensa (/cofepris/archivo/prensa)

Agenda (/cofepris/archivo/agenda)  Acciones y Programas (/cofepris/archivo/acciones\_y\_programas)  Documentos (/cofepris/archivo/documentos)

 Twitter

 Transparencia (<http://transparencia.cofepris.gob.mx/>)  Contacto (/cofepris#contacto)

---

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.